



CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-480/2021.**

**ACTOR: GAMALIEL MACEDA
SANGRADOR.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTE, SÍNDICA Y
TESORERO, TODOS DEL
AYUNTAMIENTO DE IXTENCO,
TLAXCALA.**

En la ciudad de Tlaxcala, en doce de agosto del dos mil veintidós-----
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
Acuerdo de fecha once de agosto del año en curso, dictado por la Mtra.
**Claudia Salvador Angel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de
Tlaxcala**; siendo las ocho horas con cinco minutos del día en que se actúa, el
suscrito Actuario la pública y notifica al actor, a las autoridades responsables
y, a todo aquel que tenga interés, mediante cedula de notificación que se fija
en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del
referido constante de una foja útil. Lo anterior para los efectos legales que se
previenen en el proveído de mérito. **DOY FE.**

ACTUARIO


**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA